

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Personal Judicial

ACTA*Título reunión***COMISIÓN DISCIPLINARIA**

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Salón de Plenos	12/07/2023	19:00 h.	19:30 h.

<i>Asistentes</i>	
D. Wenceslao Francisco Olea Godoy	Presidente
D ^a Carmen Llombart Pérez	Vocal
D. Francisco Gerardo Martínez Tristán	Vocal
D ^a Roser Bach Fabregó	Vocal
D. Vicente Guilarte Gutiérrez	Vocal
D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva	Vocal
D ^a María Ángeles Carmona Vergara	Vocal
D ^a Laura de Lorenzo Aracama	Secretaria

Acuerdos alcanzados

Uno. - Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 28 de junio de 2023.

Dos. Expediente Disciplinario núm. XXX.- **1º** Tomar conocimiento de la petición efectuada por la Sección de Expedientes Disciplinarios de una certificación acerca de los antecedentes disciplinarios del juez sustituto XXX y **2º** Requerir al Promotor de la Acción Disciplinaria copia de la denuncia, así como de la certificación del acuerdo que ha motivado esta petición.

Tres. Expediente Disciplinario núm. XXX.- **1º** Tomar conocimiento de la petición efectuada por la Sección de Expedientes Disciplinarios de una certificación acerca de los antecedentes disciplinarios de la juez sustituta en el Juzgado XXX y **2º** Requerir al Promotor de la Acción Disciplinaria copia de la denuncia, así como de la certificación del acuerdo que ha motivado esta petición.

Cuatro. Expediente Disciplinario núm. XXX.- Archivar el expediente disciplinario incoado a XXX por la posible comisión de una falta grave de retraso en su actuación como titular del Juzgado X.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Personal Judicial

Acuerdos alcanzados

Cinco. Expediente Disciplinario núm. XXX.- Quedar enterada de la sentencia del Tribunal Supremo desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por XXX contra la sanción de multa por importe de 501 euros por la comisión de una falta grave del art. 418.5 de desconsideración como Juez sustituto en el Juzgado X.

Seis. Expediente Disciplinario núm. XXX.- Quedar enterada de la sentencia del Tribunal Supremo desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por XXX contra la sanción de suspensión de funciones por tiempo de cinco días por la comisión de una falta muy grave del art. 417.9 de desatención por su actuación como titular del Juzgado X.

La totalidad de los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de todos los miembros de la Comisión, fijándose la próxima reunión para el día 18 de julio de 2023, a las 20 h.

Vº Bº Presidente

La Secretaria